LA SUSCRITA ASESORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.4.1. Modificado por el artículo 2 del Decreto 142 de 2023, el cual determina que la publicación oportuna del Plan Anual de Adquisiciones es una obligación legal que debe cumplirse en el SECOP II.

HAGO CONSTAR QUE:

El siguiente servicio, bien u obra se encuentra registrado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026 del Municipio de Circasia, de la siguiente manera:

OBJETO	EJECUTAR ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR PROGRAMAS DE INTERES PÚBLICO CONTEMPLADOS EN EL PAL DE DESARROLLO "JUNTOS PODEMOS 2024-2027" EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS ANIVERSARIAS "CIRCASIA 142 AÑOS"					
CODIGO PAA	80141607;80141902;93141701					
Tipo de Recurso:	**Funcionamiento**		**Inversión**	**x**	**SGR**	
Valor Solicitado en letra y número:	SETECIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($705.000.000)					
Modalidad de Selección:	Convenio de cooperación					
Mes de Contratación	Agosto de 2026					
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente Convenio será de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento. En todo caso no excederá la vigencia 2026.					

El presente documento se expide a solicitud de la secretaria de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Circasia, para ello se firma en Circasia, Quindío a los 21 días del mes de julio de 2026.

Nota: El plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

SANDRA MILENA DIAZ MORALES
Asesora Administrativa
Municipio de Circasia Quindío

Proyectó: Adriana María Muñoz Barreto – Contratista oficina Asesora Administrativa

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8
Código postal 631001